

ESTADOS FINANCIEROS

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Contenido

- ✓ Dictamen del Revisor Fiscal
- ✓ Certificación de Estados Financieros
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado del Resultado Integral
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ

Contador Público - Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

Señores

JUNTA DIRECTIVA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

Ciudad

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Opinión

He examinado los estados financieros de Montería Ciudad Amable S.A.S., preparados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 que comprenden Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA expuesta en el anexo 4.1 y 4.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), la Resolución 414 de 2014 (Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público), Resolución 139 y 663 de 2015 y la Resolución 466 de 2016.

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ

Contador Público - Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

Cabe anotar que me declaro en independencia de Montería Ciudad Amable S.A.S., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Montería Ciudad Amable S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ

Contador Público - Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

En mi opinión, el Control Interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si Montería Ciudad Amable S.A.S. ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia en las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, la Resolución 414 de 2014 (Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público), Resolución 139 y 663 de 2015 y la Resolución 466 de 2016 al respecto, a partir de 2015, como fue exigido, los Estados Financieros de Montería Ciudad Amable S.A.S. han sido expresados bajo estas normas.

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ

Contador Público - Especialista en Revisoria Fiscal y Contraloría

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

A mi juicio, Montería Ciudad Amable S.A.S. ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que coloquen en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S..



ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T

Montería, febrero 14 de 2.020

Certificación de Estados Financieros

CATALINA MARIÑO MENDOZA, en calidad de Representante Legal y YOVANY VALVERDE MENDOZA., en calidad de Contador de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2018, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera NIIF y al Marco Normativo vigente dispuesto por la Contaduría General de Nación Resolución 414 del 2014 Para Empresas que No cotizan en Mercados de Valores y que no captan ni Administran Ahorro público, asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

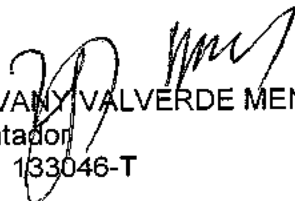
También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2019, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal
CC. 50926644


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIDOS CONTABLES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 31 DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5,314,577	7,803,731
Cuentas por cobrar		-	-
Inventarios			
Total activos corrientes		5,314,577	7,803,731
Activos no corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar	6	1,111	2,084
Propiedades, planta y equipo	7	124,549	130,142
Total activos no corrientes		125,660	132,226
Total activos		5,440,237	7,935,957
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	474,139	6,287
Recursos recibidos en Administración	8	3,288,404	5,945,016
Beneficios a empleados	9	71,052	54,380
Otros Pasivos	10	25,800	13,478
Total pasivos corrientes		3,859,395	6,019,161
Pasivos no corrientes			
Beneficios a empleados			
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos		3,859,395	6,019,161
Patrimonio Institucional			
Aportes sociales	11	1,200,000	1,200,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	11	1,239,478	2,274,738
Resultado del Ejercicio	11	-335,954	-1,035,259
Ganancia o pérdida por conversión de estados fi	11	-522,682	-522,682
Total patrimonio		1,580,842	1,916,796
Total pasivos y patrimonio		5,440,237	7,935,957

CATIANA MARINO MENDOZA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

YOVANA VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 183046-T

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Ingresos Por Prestacion de Servicios			
Costo de ventas			
Ganancia bruta			
Ingresos no Tributarios			
Cuota de Sostenimiento	12	1,500,000	
Otros gastos			
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros	13	349,700	357,522
Ingresos Donaciones	13	30,202	31,459
Otras partidas financieras	13	147	76,412
Gastos Administracion Y funcionamiento			
Gastos de administración	14	-2,155,566	-1,443,838
Gatos de ventas	15	-24,642	-3,053
Gastos por depreciacion	16	-35,795	-53,760
Ganancia antes de impuesto		-335,954	-1,035,259
Gasto por impuesto a la renta y Crea			
Impuestos diferidos			
Ganancia (pérdida) neta del periodo		-335,954	-1,035,259
Otro resultado integral:			
Ganancias (Pérdidas) actuariales, beneficios posempleo			
Ganancias (Pérdidas) por conversión de operaciones extranjeras			
Total otro resultado integral, neto de impuestos			
Resultado integral del año		-335,954	-1,035,259

CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal

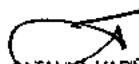
Ver certificación adjunta

YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos Por Transición	Resultado del Ejercicio	Ganancias O pérdidas Cambio en Res.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,200,000	952,180	-522,682	1,322,557		2,952,055
Aportes de los accionistas						
Pérdida del Periodo				-1,035,259		-1,035,259
Reclasificaciones		1,322,557		-1,322,557		
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo						
Conversión de operaciones extranjeras						
Dividendos decretados						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,200,000	2,274,737	-522,682	-1,035,259		1,916,796
Aportes de los accionistas						
Pérdida del Periodo				-335,954		-335,954
Reclasificaciones		-1,035,259		1,035,259		
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo						
Conversión de operaciones extranjeras						
Dividendos decretados						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,200,000	1,239,478	-522,682	-335,954		1,580,842


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal

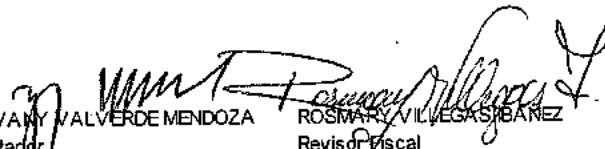

YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133049-T

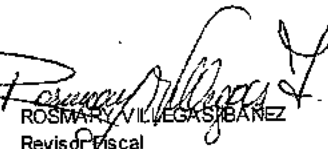

ROSMARY VEELEZ S. BAEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	-335,954	-1.035,259
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	35,795	53,760
Gastos financieros		
Amortización de activos intangibles		
Pérdida por deterioro de deudores		
Partidas surgidas en conciliación	-22,662	-8,510
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros		
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en deudores comerciales y otros		
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	-973	-323
(Aumento) en pagos anticipados		
(Disminución) en proveedores		
Aumento en Recursos recibidos para Administración	-2,656,612	5,945,016
Aumento en cuentas por pagar	467,852	-895,255
Aumento en impuestos corrientes por pagar	16,672	5,630
Aumento en obligaciones laborales	12,322	-5,454
Ingresos Recibidos para terceros		
Efectivo neto generado por actividades de operación	-2,483,560	4,059,603
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros		
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros		
Compras de propiedades, planta y equipo	-5,593	-22,302
Valor recibido por subvenciones		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-5,593	-22,302
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-2,489,154	4,037,302
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	7,803,731	3,766,429
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5,314,577	7,803,731


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T


ROSMARY VILLEGAS BARÓN
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T
Ver dictamen adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS

FECHA DE CIERRE CONTABLE: DICIEMBRE 31 DE 2019

Valores Expresados en Miles de pesos colombianos

CGN2005_003NG NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

INFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR

Montería CIUDAD AMABLE S.A.S es una sociedad por acciones simplificada, cuyo único constituyente es el Municipio de Montería, el cual representa el 100% de las acciones, con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, constituida mediante Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 expedido por la Alcaldía del Municipio de Montería, bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 1258 de 2008.

La sociedad se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería el día 18 de agosto de 2010, radicada bajo el número 0023143 del libro IX y Registrada su Matricula Mercantil con el número 00107391 con un término de duración indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal la implementación y construcción del "Sistema Estratégico de transporte público de pasajero (SETP)" de la ciudad de Montería, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3638 de febrero 01 de 2010.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S coordina y realiza el acompañamiento, asistencia técnica y jurídica necesaria para implementar las diversas fases del SETP; adelantará los procesos contractuales requeridos para su funcionamiento y de las demás actividades inherentes al desarrollo de su objeto principal.

Para el desarrollo de su objeto social, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S se financia con recursos del proyecto, así como de cualquier actividad lícita en los términos y para los efectos consagrados en el Artículo 5º de la ley 1258 de 2008; contando con el acompañamiento de las secretarías de infraestructura, Planeación, Hacienda, Tránsito y Transporte Municipal del Municipio de Montería.

NOTA 2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Documento Conpes 3167 – de mayo del 2002, “Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros”- formuló la política del Gobierno Nacional en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la necesidad de desarrollar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades.

Dentro de este programa se ha desarrollado un sistema integrado de transporte, que permite una mejor prestación del servicio del transporte público para ciudades de menos de quinientos mil habitantes, este sistema se ha definido como Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

El Municipio de Montería ha sido beneficiado dentro de este proyecto del SETP, adicionalmente, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Montería 2008 – 2011 “Juntos Hacemos Más” se incorpora en el eje estratégico I y la línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica” (Acuerdo Municipal 003 de 2008).

Luego de un estudio realizado por la Universidad Nacional conforme a los lineamientos del Conpes 3167, el Consejo Nacional de Política, Económica y Social CONPES, el 1 de febrero de 2010, aprobó mediante el CONPES 3638, el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Montería por un valor de \$ 222.654 millones de 2009 de inversión pública.

Este proyecto ha sido concebido desde la óptica nacional, siendo parte del plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma, el cual será financiado en un 70% por la Nación y en un 30% por el Municipio de Montería.

Además del 30% financiado por el Municipio, el mismo ha venido realizando obras de infraestructura financiados con recursos provenientes de la contribución de valorización por beneficio general, los cuales han sido avalados por el Comité Técnico, como gastos financiables que forman parte de la implementación del SETP.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Montería 2008-2011 “Juntos Hacemos Más” (Acuerdo Municipal 003 de 2008) se incorpora en el eje estratégico I, línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica”, el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público. Este sistema integra la reorganización del transporte público colectivo, la actuación en el centro de la ciudad, las estrategias para sistemas inteligentes de

transporte y centro unificado de recaudo, el sistema semafórico y el Sistema de información.

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Montería, el cual hace parte integral del plan de movilidad del Municipio. El sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

Con las inversiones que se realicen en el Sistema Estratégico de Transporte Público, se busca cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras del SETP de la ciudad de Montería reportaran un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social de gran importancia.

Con el propósito de buscar una gradualidad en la inversión y construcción, que prevean la conectividad y ampliación de la misma con las vías del municipio, se previó la construcción gradual de acuerdo con los resultados del diseño operativo, estado de la infraestructura y la disponibilidad de recursos para su ejecución, así como los impactos de la ejecución de las obras en el municipio.

A través de la implementación del SETP, se busca convertir al Municipio de Montería en el principal escenario económico, administrativo, residencial, de servicios, cultural, turístico e histórico del departamento de Córdoba. La meta es "implementar un sistema de transporte público colectivo moderno y sistematizado".

El ambiente normativo del sector está claramente definido en el Decreto 0544 de 2010 "Por medio del cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Montería".

La inversión pública destinada para cubrir los costos del Proyecto es por valor de Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones (\$222.654.000.000), pesos constantes del año 2009, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3638 de 2010 e incluye la inversión en la infraestructura y los costos financieros que genere la construcción de dicha infraestructura en los montos descritos a continuación:

COSTO TOTAL PROYECTO SETP
(Pesos constantes de 2009)

Ítems	Monto
Infraestructura	185.797.000.000
Costos Financieros	36.857.000.000
Total	222.654.000.000

La Nación aportará para la financiación del Proyecto, los siguientes montos fijos:

Aporte de la Nación (pesos corrientes)

Vigencia	
2011	6.434.000.000
2012	22.697.000.000
2013	76.557.000.000
2014	23.650.000.000
2015	15.736.000.000
2016	10.784.000.000
Total	155.858.000.000

El Municipio, aportará, los siguientes montos:

**VIGENCIA APOORTE DEL MUNICIPIO
(PESOS CONSTANTES DE 2009)**

2009	5.174.000.000*
2010	10.000.000.000
2011	10.000.000.000
2012	10.000.000.000
2013	10.000.000.000
2014	10.000.000.000
2015	10.000.000.000
2016	1.622.000.000
TOTAL	66.796.000.000

- El día 15 de Mayo de 2013 se firmó otro si N° 1 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, con el fin de modificar los literales (j), (k), (l), (m), (n) y (o) del numeral 7.2 de la cláusula 7 del Convenio en los siguientes términos:

(j) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del ente gestor se realizará por parte de la Junta Directiva del ente gestor, a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(k) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(i) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir

las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(m) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el municipio se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(n) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el Municipio se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

(o) El Municipio se compromete a garantizar los recursos necesarios para que el ente gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Municipio asumir este compromiso.

Se adiciona los literales (h), (i), (k), y (l) del numeral 7.3 de la cláusula 7 del convenio en los siguientes términos:

(h) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para los efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del mismo se realice por parte de la Junta Directiva del ente gestor a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(i) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(j) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(k) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(l) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

Se adiciona un párrafo al numeral 2.1 de la Cláusula Segunda:

En la eventualidad que resulten componentes de infraestructura no incluidos en el documento Conpes del proyecto, para su inclusión como elementos cofinanciables, estos deberán contar con la justificación presupuestal y técnica que respalde tal circunstancia novedosa y con la aprobación por parte del Ministerio de Transporte, siempre y cuando tal decisión no afecte el cierre financiero del proyecto. Así mismo, el municipio deberá establecer todos los mecanismos de ajuste y control económico necesarios para garantizar en todo momento la viabilidad y sostenibilidad de la infraestructura requerida para el SETP.

Se modifica el numeral 5.5 de la Cláusula Quinta:

Se conforma un Comité fiduciario para administrar, a través del encargo, los aportes previstos, en el presente Convenio, el cual estará integrado por un delegado del Ministerio de Transporte, un designado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el secretario de hacienda del Municipio o su delegado, el gerente del ente gestor y un delegado de la Junta Directiva del ente gestor. Los delegados de los organismos del Orden Nacional permanecerán en el citado Comité hasta tanto se liquide el presente convenio. El ente gestor se encargará de designar el secretario del Comité y la respectiva Interventoría. El comité fiduciario deberá producir informes cada tres meses al Municipio, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación.

El día 6 de noviembre de 2013 se firmó otro si N° 2 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, donde se modificó la cláusula 2 numeral 2.2 Aportes de la Nación la cual quedará así:

La nación para la financiación del proyecto, aportará en moneda legal colombiana, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2011	6.826.050.413
2012	24.801.482.962
2013	86.165.478.152
2014	10.000.000.000
2015	18.789.000.000
2016	13.263.000.000
2017	19.032.000.000

Fuente: Confis – MHCP

Adicionar el literal (d) en el numeral 2.4 “Ajustes de los aportes del Municipio” de la Cláusula 2 “Aportes para la Cofinanciación del Proyecto”

(d) Al momento de efectuarse el aporte del Municipio correspondiente a la vigencia final estipulada en el Convenio de Cofinanciación, se adelantará la revisión del efecto inflacionario en los aportes totales efectivamente realizados hasta esa fecha, con el fin de verificar que los aportes de la nación no superan el 70% del valor total del proyecto, en cuyo caso, deberá ajustarse el aporte del Municipio de tal forma, que el aporte de la Nación al proyecto no supere tal porcentaje de conformidad con lo establecido en la Ley 310 de 1996.

Mediante Otrosí N° 3 de fecha 22 de diciembre de 2015 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2018 y 2019 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	28.143.941.225
2019	28.988.259.461

Los aportes de la Nación desde la vigencia 2011 hasta la 2019 serán por un monto equivalente a ciento cincuenta y seis mil trescientos siete millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos (\$156.307.284.210) constantes de 2009.

Mediante Otrosí Numero 4 de fecha 20 de septiembre de 2019 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2020 y 2021 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

Numeral 2.2.- "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	6.602.660.321
2019	16.492.802.421
2020	22.665.253.971
2021	13.096.579.917

Nota 3 Declaración de cumplimiento Marco técnico normativo

Los estados financieros de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, al 31 diciembre de 2019 incluyendo los comparativos a diciembre 31 de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Aplicables resolución 414 del 2014 y sus modificaciones (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público dispuesto) emitido por la CGN Contaduría General de la Nación.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Funcional

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (Peso Colombiano) definida para la presentación de información.

4.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Corresponde a los Derechos, originados en el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal, deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de acuerdo a las normas legales vigentes.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, etc. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, después del reconocimiento la propiedad planta y equipos se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
TERRENOS	No se deprecia
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	20 a 30
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 a 15
MUEBLES Y ENSERES	10 a 15
EQUIPO DE CÓMPUTO Y	3 a 5
TELECOMUNICACIONES	
VEHÍCULOS	5 a 10

4.6. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción; en su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización.

Los pasivos financieros a corto plazo (hasta 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

4.7. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los

términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

4.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, incluyen beneficios de corto plazo, largo plazo y pos empleo.

4.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y que se espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa y en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimarse confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocerán en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor, no se reconocerán hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

4.10 Capital Patrimonio Institucional

El capital Institucional representa el valor nominal de los aportes que han sido emitidas.

4.11. Ingresos ordinarios para ejecución del proyecto

Los ingresos recibidos para la ejecución del proyecto se registran por el sistema de causación.

4.12. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.14. Cuentas de Orden

Montería Ciudad Amable SAS, Lleva en cuentas de orden los registros contables del proyecto según lo Establecido en el Manual financiero Emitido por la Contaduría General de la Nación

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Los recursos Disponibles se Discriminan Así:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja Menor		
Depósitos en Instituciones Financieras		
En cuentas corrientes		
En cuentas de ahorro	5,314,577	7,803,731
En cuentas del exterior		
Fondos de liquidez		
Total corriente	5,314,577	7,803,731
No corriente		
Efectivo restringido		
Total	5,314,577	7,803,731

Resumen

Numero cuenta Ahorro	2019	% Part.	2018	% Part.	Variacion	% Var.
Bancolombia - No. 9190944694	0	0.00	1,222	0.07	-1,222	-100.00
Bancolombia - No. 09135667622	0	0.00	1,577	0.09	-1,577	-100.00
Bancolombia - No. 09104659613	435,724	8.20	0	0.00	435,724	0.00
Bancolombia No. 437000000082	1,545,272	29.08	1,577	0.02	1,543,695	97888.08
Bancolombia - No. 09100023722	3,297,423	62.04	5,946,189	76.18	-2,648,766	100.00
Bancolombia - No. 09162674797	36,158	0.68	1,854,743	23.76	-1,818,585	-98.05
TOTAL	5,314,577	100	7,805,308	100	-2,490,731	97,690

Para Ambos periodos En la cuenta número 9190944694 se manejan recursos girados por el Municipio de Montería por concepto de Convenios Adicionales, Recursos de Regalías para la construcción del Centro de Integración Ciudadana. A diciembre 31 de 2019 presenta saldo (0), debido a que el convenio fue ejecutado.

La cuenta Numero 09135667622 fue abierta en el año 2016 para manejar recursos por Convenio Adicional Firmado con el Municipio de Montería Para la construcción del Centro de Integración Ciudadana SIC. A diciembre 31 de 2019 el saldo es (0) debido a que el convenio fue ejecutado.

La cuenta 09104659613, se abrió para manejar la Adición en valor al contrato de obra No. 039-2018 de objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha del

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

sistema de semaforización perteneciente al Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería. El saldo a diciembre 31 de 2019 es de 435.724.

Fiduexcedente Cartera Colectiva Abierta sin pacto de permanencia. No. 437000000082, es esta cuenta se manejan recursos administrativos, los cuales son trasladados de la cuenta 09162674797, para general rendimientos financieros a una mayor tasa. Por esta cuenta no se realizan pagos a terceros. El saldo a diciembre 31 de 2019 es de 1.545.272.

La cuenta 09100023722 se abrió en el mes de diciembre de 2018; En esta cuenta se van a manejar recursos por valor de 5.945.016 que fueron aportados por el Municipio de Montería, para la ejecución del convenio 009 – 2018 cuyo objeto es la Construcción del centro integrado el servicio al ciudadano, movilidad, seguridad y emergencia (ID: PD-5). Perteneciente al Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros "SETP" de la ciudad de Montería y la Adecuación de Fachada del Edificio de la Secretaría de Tránsito Municipal. El Saldo a diciembre 31 de 2019 es de 3.297.423. La variación presentada se debe a pagos por avance de obra.

En la cuenta de Ahorros número 09162674797 se manejan Recursos Recibidos del Municipio de Montería, para los gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable SAS, a diciembre 31 de 2019 Se tienen identificadas partidas conciliatorias de \$10.053 que corresponde a órdenes de pago pendientes por girar. La disminución significativa que presenta obedece a que se abrió el fiduexcedente numero 437000000082, para trasladar los recursos y obtener una mayor rentabilidad.

La caja Menor se cancela al Cierre de cada Vigencia.

Nota 6. Otras Cuentas por cobrar

El siguiente es un Detalle de Otras cuentas por cobrar a diciembre de 2019

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recursos entregados en Administración		
Anticipos y Avances entregados		973
Anticipos Retenciones saldos a favor	1,111	1,111
Sub-total	1,111	2,084
Menos: parte no corriente		
Total corriente	1,111	2,084

El Saldo de Otros Deudores corresponde a: Saldo pendiente por cobrar a la Dian 1.111.

Nota 7. Propiedad Planta y Equipos

El siguiente es un Detalle de las propiedades plantas y equipos diciembre de 2019 refleja el incremento por concepto de compras y adquisiciones de nuevos activos en función del SETP.

	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Depreciacion Acumulada	Total
Saldo al 31/12/2018		111,064	234,224		-215,146	130,142
Compras		27,054	3,148			30,202
Traslados		24,186	-24,186		-35,795	-35,795
Traslado a activos para la venta						
Saldo al 31/12/2019		162,304	213,186		-250,941	124,549

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, posee en los años presentados propiedades planta y equipos identificables los cuales corresponden a muebles y enseres y Equipos de cómputo que se encuentran vinculados para el funcionamiento del área administrativa de la entidad, los cuales fueron reconocidos y medidos según lo dispuesto en la política contable de la entidad

Nota 8. Cuentas Por Pagar

A 31 de diciembre de 2019 el Detalle de las cuentas por pagar es el Siguiente:

	31 de diciembre de <u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar		
Adquisición de Bienes y servicios	450,292	
Arrendamientos Operativos		
Descuentos de nomina	2,899	2,295
Servicios y Honorarios		
Retención en la fuente Impuesto timbre	20,948	3,992
Recursos Recibidos en Administración	3,288,404	5,945,016
Otras cuentas Por pagar		
Subtotal	3,762,544	5,951,304
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	3,762,544	5,951,304

Adquisición de bienes y servicios. Corresponde a: 435.565 valor que quedo causado a diciembre 31 para el pago de la Adición del contrato de obra No. 039-2018 de objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de semaforización perteneciente al Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería y 14.697 por adquisición de bienes y servicios.

Retención en la fuente e impuesto de Timbre, corresponde a retenciones practicadas en el mes anterior Con recursos Administrativos o Convenios Adicionales y deben ser cancelados en el mes Siguiete según calendario de la DIAN.

Recursos Recibos en Administración, el saldo en esta cuenta corresponde al convenio 009 – 2018 cuyo objeto es la Construcción del centro integrado el servicio al ciudadano, movilidad, seguridad y emergencia (ID: PD-5). Perteneciente al Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros "SETP" de la ciudad de Montería y la Adecuación de Fachada del Edificio de la Secretaria de Tránsito Municipal.

Nota 9. Pasivos Beneficios a los Empleados

A 31 de diciembre de 2019 el Detalle de las cuentas por pagar por beneficios a los empleados son los Siguientes:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Beneficios a los Empleados		
Nomina por Pagar		
Cesantías	31,871	30,718
Intereses Sobre Cesantías	3,824	3,686
Vacaciones	11,919	5,085
Prima de Servicios	7,031	368
Prima de vacaciones	8,940	8,149
Bonificaciones	7,466	6,373
Otras cuentas Por pagar		
Subtotal	71,052	54,380
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	71,052	54,380

Las obligaciones por beneficios a empleados que posee MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, al cierre del ejercicio contable corresponden a beneficios categorizados como corto plazo ya que la entidad cancelaría dichos pagos el siguiente mes. Y no presenta otros tipos de beneficios según lo dispuesto en las leyes colombianas.

Nota 10. Otros Pasivos.

A 31 de diciembre de 2019 el Detalle de Otros pasivos son los Siguietes:

	31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
OTROS PASIVOS		
Ingresos Recibidos para terceros	25,800	13,478
Subtotal	<u>25,800</u>	<u>13,478</u>
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	<u><u>25,800</u></u>	<u><u>13,478</u></u>

Para Ambos años, recaudos a Favor de Terceros representa el saldo pendiente por trasladar al Municipio de Montería por concepto de descuentos por Estampillas, Rendimientos Financieros de las cuentas de convenios Adicionales y recursos recibidos para la toma de fotocopias.

Nota 11. Patrimonio

El patrimonio de Montería ciudad amable se encuentra compuesto por los siguientes rubros.

	31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patrimonio Institucional		
Aportes Sociales	1,200,000	1,200,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,239,478	2,274,738
Resultado del Ejercicio	-335,954	-1,035,259
Ganancia o pérdida por conversión de estados financieros	-522,682	-522,682
Total	<u><u>1,580,842</u></u>	<u><u>1,916,796</u></u>

NOTA 11.1 Capital Suscrito Y pagado

El Capital Autorizado y Pagado de montería Ciudad Amable SAS para los años 2019 y 2018 es de 1.200.000.000 Representados en 1.200.000 acciones de valor nominal

de Un millón de pesos cada una. A diciembre 31 de 2019 se habían pagado el 100% de las acciones Autorizadas.

El Municipio de Montería es el Único Accionista de Montería Ciudad Amable SAS.

Nota 11.2 Resultado del Ejercicio Anteriores

Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores los cuales se reclasifican al cierre de cada ejercicio contable,

Nota 11.3 Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio es obtenido por el cierre de las cuentas de resultados los cuales se generaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas durante el registro contable. Durante el el año 2019 se presenta resultado negativo de \$-335.954 esto se debe a que la ejecución de gastos del periodo fue superior al aporte girado por el Municipio de Montería para la vigencia 2019, por lo cual se utilizaron los recursos disponibles en el Balance.

Nota 11.4 Impacto en Transición al Nuevo marco normativo

Corresponde a resultados obtenidos en la implementación y transición al nuevo marco normativo empresas que no cotizan en mercados de valores y no captan ni administran ahorros del público.

Nota 12 Ingresos No Tributarios

Los ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2019 y 2018 incluyen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos No Tributarios		
Cuota de Sostenimiento	1,500,000	
Otros		
Total	1,500,000	

Los ingresos No tributarios corresponden a la cuota de sostenimiento que recibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. para gastos administrativos presupuestados para cada año. Durante el el año 2019.

Nota 13 Otros Ingresos

Los Otros ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2019 y 2018 incluyen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Financieros		
Intereses Depósitos Instituciones Financiera	349,700	357,522
Subvenciones		
Donaciones	30,202	31,459
Diversos		
Recuperaciones	147	76,412
Reversión Por Las Perdida de Deterioro		
Reversión Cuentas por cobrar		
Total	380,050	465,392

Ingresos depósitos instituciones Financieras: Corresponde a rendimientos financieros generados por Bancolombia con recursos para funcionamiento y Rendimientos recibidos de la Fiduciaria Bancolombia generados recursos Aportes Municipio para el Convenio, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPEFI del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S.

Donaciones: Corresponde a la contabilización de los Activos fijos que fueron adquiridos y reconocidos en el año 2019.

Los Ingresos por recuperaciones corresponden a partidas originadas en el ejercicio contable del 2019 que generan un mayor valor de ingresos.

Nota 14 Gastos de Administración

El detalle del gasto de Administración de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	325,388	319,980
Contribuciones efectivas		
Aporte Caja De Compensación Familiar	12,777	12,182
Cotizaciones seguridad Social en Salud	27,151	25,850
Cotizaciones Riesgos Profesionales	3,222	1,592

Otras Contribuciones Efectivas	38,334	36,504
Aportes sobre la Nomina		
Aportes ICBF	9,584	9,138
Aportes SENA	6,390	1,907
Aportes ESAP		1,397
Aportes Escuela Industrial Instituto Técnico		2,792
Otros		
Prestaciones sociales		
Cesantías	31,871	30,718
Intereses de cesantías	3,824	3,686
Vacaciones	30,645	17,430
Prima de vacaciones	8,940	9,437
Prima de Navidad	29,728	27,393
Prima de Servicios	20,360	7,653
Otras Prestaciones Sociales	6,983	
Gastos de Personal y diversos		
Gastos de viajes	37,297	41,547
Capacitación		
Gastos Generales		
Comisiones Honorarios y Servicios	1,320,799	460,122
Materiales y Suministros	53,693	142,622
Mantenimientos	9,794	16,781
Servicios Públicos	41,396	38,886
Arrendamientos	82,684	78,746
Impresiones Suscripciones y Publicación	2,649	25,585
Seguros Generales	16,542	118,120
Otros Costos Y gastos Generales	35,517	13,770
Total	2,155,566	1,443,838

Los gastos de administración que refleja la entidad corresponden a gastos corrientes relacionados con la operación administrativa de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos enmarcados en el marco normativo dispuesto por la resolución 414 del 2014.

Nota 15 Gastos de Ventas

El detalle de los gastos de ventas de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Generales	24,642	3,053
Total	24,642	3,053

Los gastos de ventas que refleja la entidad corresponden a gastos generales del proyecto durante la ejecución, las cuales corresponden a partidas mínimas que se registraron para los dos años presentados.

Nota 16 Gastos por Depreciación

El detalle de los Gastos por Depreciación de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Depreciación Muebles y Enseres	35,795	14,771
Equipos De Computo		38,989
Total	35,795	53,760

Los gastos por depreciación registrados corresponden al desgaste de los activos fijos que posee la entidad en el área administrativa, los cuales se deprecian conforme a la política contable, y bajo el método de depreciación de línea recta

Nota 17. Cuentas de Orden Deudoras

A continuación se detallan las cuentas de orden Deudoras a diciembre 31 de 2019.

a. Ejecución de Proyectos de Inversión

Al cierre de Diciembre 31 de 2019, representa la inversión ejecutada por Montería Ciudad Amable SAS en la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería, El saldo a Diciembre 31 de 2019 es de \$207.969.595, presenta variación con relación a la vigencia anterior de 12.10%. El aumento se debe a la ejecución de obras realizadas en el periodo.

Concepto		2019	2018	Variación	Porcentaje
UCION DE PROYECTOS DE INVERSION		207,969,595	185,513,276	22,456,319	12.10
Espacio Publico y Vías peatonales	a	1,273,381	1,273,381		0.00
Supervisión e Interventorías (DB)	a	11,673,301	9,941,278	1,732,024	17.42
Infraestructura Vial (DB)	a	132,491,133	128,985,593	3,505,540	2.72
Señaletica y Señalización	a	11,853,249	3,425,305	8,427,944	0.00
Centros de Atención Municipal C	a	15,930,900	12,529,363	3,401,537	27.15
Gerencia del Proyecto (DB)	a	15,640,126	13,498,649	2,141,477	15.86
Paraderos (DB)	a	6,784,043	3,584,043	3,200,000	89.28
Compraventa de Predios o Franja	a	10,485,936	10,466,822	19,115	0.18
Gastos de Administración y Vigila	a	267,825	239,143	28,682	11.99
Gastos Financieros (DB)	a	1,569,699	1,569,699		0.00
Entrega Obras al Municipio de M	b	-160,120,925	-130,285,974	-29,834,951	22.90

- b. A diciembre 31 de 2019 representa el valor de las obras entregadas por Montería Ciudad Amable SAS al Municipio de Montería. Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se realizó entrega de obras por valor de \$29.834.951. Ver el detalle en la Nota 10.

Concepto		Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otras cuentas de orden deudoras	c	270.211.546	244.097.735
TOTAL		270.211.546	244.097.735

- c. Representa el Valor de los aportes que deben ser realizados por El Municipio de Montería y La Nación para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad De Montería, en el mes de diciembre de 2019, se realizó actualización del valor por recomposición.

Nota 18. Cuentas de Orden Acreedoras

a. Procesos Judiciales.

A 31 de diciembre de 2019 Montería Amable SAS tiene 5 procesos Judiciales en contra, por la suma de \$1.179.891 que se han generado por el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería, los cuales presentan probabilidad de fallo a favor del 100%

En el Siguiendo cuadro se detalla Cada Proceso.

	DEMÁNDATE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	CUANTÍA
1	Consuelo Nohora Pardo Cuellar.	Montería Ciudad Amble S.AS	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	2014-386	395,807
2	Yensi Sánchez.	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2013-042	206,105
3	Nohela Valverde Benavides	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-049	11,379
4	German Alonso Sibaja Pastrana; Jhony Sibaja Pastrana	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-0030	35,200

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.

www.monteriaamable.gov.co

5	Jaime Alfonso Tirado Rosas y Otros.	Montería Ciudad Amable S.A.S	ACCION DE GRUPO	2015-397	566,600
TOTAL					1.179.091

- b. **Recursos Entregados en Administración:** Montería Ciudad Amable SAS firmó el Contrato número 001-10 de Encargo Fiduciario público de Administración y pagos Con la Fiduciaria Bancolombia, cuyo plazo es de 6 años contados a partir del 16 de Febrero de 2011 que es la fecha del acta de inicio hasta el 16 de febrero de 2017, en el mes de febrero de 2017 se renovó el contrato con la Fiduciaria hasta 31 de diciembre de 2017 y en el mes de enero del año 2018 se renovó hasta el mes de febrero del año 2020.

Los recursos se manejan por fideicomisos según fuente de financiación, tal como se detalla en el siguiente cuadro, con los saldos a diciembre 31 de 2019.

Concepto		2,019	2,018
Recursos Nación otras fuentes	b	8	18,040
Aportes Entes territoriales	b	2,697,469	8,487,788
Aportes Ente Gestor Crédito	b	1,742	1,681
Recursos Nación Caf	b	300,222	2,192,226
TOTAL		2,999,441	10,699,735

Recursos Nación Otras Fuentes: A 31 de diciembre 2019, presenta saldo de \$8. Queda una partida conciliatoria por mil pesos y un valor de \$8 corresponde a saldo disponible por ejecutar.

Aportes Entes Territoriales: A 31 de diciembre de 2019, presenta las siguientes partidas conciliatorias: Retenciones pendientes por Trasladar a la cuenta Recaudadora 28.092. En el mes de diciembre de 2018 se registró ingreso por valor de 3.000 que corresponde a Sanciones impuestas a contratistas, este valor va a ser trasladado al fideicomiso de otros recursos recibidos, una vez se haga la apertura.

Recursos Nación CAF: A 31 de diciembre de 2019, presenta saldo de \$300.222. Presenta partida conciliatoria por valor de \$74.153 que corresponde a: Retenciones pendientes por trasladar a la cuenta

centralizadora. En el mes de diciembre de 2018, se registró ingreso por valor de 3.069 y en el mes de diciembre de 2019 1.131 por sanciones impuestas a contratistas, estos deben ser trasladados al fideicomiso de otros recursos recibidos, una vez se haga la apertura.

Aportes Ente Gestor, Crédito Sindicado: A 31 de diciembre de 2019 presenta saldo de 1.742 que corresponde a rendimientos financieros pendientes por ejecutar por parte del Ente Gestor.

- c. **Pasivos:** Representa a corte 31 de diciembre de 2019 el valor de las facturas recibidas por Montería Ciudad Amable por la prestación de Servicios, ejecución de obras y Rendimientos Financieros Generados por la Fiduciaria Bancolombia.

Los rendimientos financieros Generados con recursos de Nación CAF y Nación Otras fuentes son Traslados al mes siguiente al Tesoro Nacional, los Rendimientos Financieros Generados con los Aportes del Municipio, son trasladados al ente Gestor cada tres meses para gastos Administrativos, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPFI del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del proyecto SETP.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos por cada concepto.

Concepto		2019	2018
Cuentas por pagar Municipio	c	0	531,917
Cuentas por pagar CAF	c	5,613,391	0
Rendimientos Por pagar a la Nación	c	700	11,931
Rendimientos Por pagar otros aportes	c	57,425	67,673
TOTAL		5,671,516	611,521

- d. **Ingresos:** Para Ambos periodos representa los valores girados por el Municipio de Montería y la Nación para la Ejecución del Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.

Cuadro Consolidado de Ingresos.

Concepto		2019	2018
Recursos Nación Otras Fuentes	d	19,410,387	19,410,387
Aportes Entes territoriales	d	57,644,807	57,644,807
Aportes Ente Gestor Crédito	d	18,611,115	18,611,094
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	d	13,650,844	13,215,278
Recursos Nación CAF	d	117,824,005	111,221,347
Otros Aportes Ente Gestor	d	54,137	53,007
TOTAL		227,195,295	220,155,920

Ingresos Recursos Nación Otras Fuentes: De los giros recibidos de Nación – Otras Fuentes durante las vigencias de 2011 a 2013 por valor de \$56.397.628, en el año 2016, se efectuó reconocimiento de fondos por fuente Nación-CAF, por la suma de \$36.987.241, aprobado por el Ministerio de Transporte, quedando validados como ingresos Nación CAF

Ingresos Recursos Nación CAF: A diciembre 31 de 2019 se ha recibido recursos fuente CAF por la suma de 80.836.767 y se realizó traslado por reconocimiento de recursos de Nación otras fuentes por valor de 36.987.241 Según instrucción dada por la UMUS. El 27 de mayo de 2019, se recibieron recursos por valor de 6.602.660 correspondientes a saldo que estaba pendiente del año 2017.

Se ha recibido por concepto de convenios Adicionales para la ejecución del proyecto, por parte del Municipio de Montería a diciembre 31 de 2019 la suma de 13.650.844. En el mes de diciembre de 2019 se recibió ingreso por valor de 435.565 que corresponde a adición del contrato de obra No. 039-2018 de objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de semaforización perteneciente al Sistema Estratégico de Transporte Público "SETP" de la ciudad de Montería

Recursos Otros aportes ente Gestor crédito se recibió la suma de \$18.609.414 los cuales fueron cancelados con recursos Nación Otras fuentes en el año 2013, Los rendimientos financieros son contabilizados como ingresos, según instrucción dada en el manual Financiero de la UMUS.

En el Siguiete cuadro se detalla los Ingresos Recibidos por fuente de financiación durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA

EJECUCIÓN DE INGRESOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

PERÍODO: 2009-2021

Vigencia	APORTES NACIÓN			CONVENIO COFINANCIACIÓN Aportes Municipio (pesos constantes 2009)	APORTES MUNICIPIO	
	APORTES CONVENIO	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN OTRAS FUENTES A DIC 2019	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN - CAF DIC 2019		APORTES CONVENIO (pesos corrientes)	GIROS RECIBIDOS A DIC 2019
2009	-	-	-	5,174,000	5,174,000	-
2010	-	-	-	10,000,000	10,517,000	992,203
2011	6,826,050	6,826,050		10,000,000	10,890,000	6,375,723
2012	24,801,483	24,801,483		10,000,000	11,134,000	11,124,000
2013	37,920,201	24,770,094	13,150,106	10,000,000	11,490,000	11,490,000
2014	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	11,734,000	11,734,000
2015	18,789,000	-	18,789,000	10,000,000	11,834,000	12,928,881
2016	13,263,000		1,700,000	1,622,000	2,000,575	3,000,000
2017	19,032,000		16,827,359			
2018	6,602,660		13,767,641			
2019	16,492,802		6,602,660			
2020	22.665.254					
2021	13.096.580					
TOTAL	189,489,030	56,397,627	80,836,766	51,622,000	74,773,575	57,644,807
	TOTAL NACIÓN	137,234,393				

- e. **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos períodos, representa el valor pendiente de ejecutar de los contratos que están en ejecución por las diferentes fuentes de financiación. El saldo a diciembre 31 de 2019 se detalla en el siguiente cuadro.

Concepto		2019	2018
Aportes Entes territoriales	e	832	5,120,111
Recursos Otros Aportes del ente Gestor	e	3,288,404	40,895

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.

www.monteriaamable.gov.co

Recursos Nación CAF	e	5,376,643	4,534,825
TOTAL		8,665,879	9,695,831

- f. **Control ejecución Convenios:** Representa el saldo al final del periodo de los valores que aún están pendientes por recibir de la Nación y Municipio para la Ejecución del proyecto. El saldo a Diciembre 31 de 2019 se detalla en el siguiente cuadro.

La variación presentada en la Fuente Nación CAF se debe a que en el mes de mayo de 2019 se recibieron recursos por valor de 6.602.660 y en el mes de diciembre de 2019, se realizó ajuste por actualización de valor según el otro Si Numero 4.

Concepto		2019	2018
Recursos Nación CAF	f	52.254.636	48.245.277
TOTAL		52.254.636	48.245.277

Nota 19. Entrega Obras al Municipio de Montería.

En el año 2013 se realizó la primera entrega de obra al Municipio de Montería, según consta en acta de entrega de Obra con fecha de recibido del 06 de septiembre de 2013, Se entregó la Obra Numero 1. En el año 2015 se realizó la segunda entrega de obra, como consta en acta de entrega de obra con fecha de recibido del 26 de agosto de 2015, en esta acta se entregaron 13 Obras.

En el año 2016 se realizó el asiento contable de la entrega de obras al Municipio de Montería, según lo estipulado en el Manual Financiero de La UMUS, se afectaron los rubros contables de acuerdo a la ejecución de cada obra.

OBRA No. 1: Pavimentación en Concreto rígido de la carrera 1 entre la calle 35 y la calle avenida circunvalar, perteneciente al sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Montería. Con las siguientes características:

- Inversión Final: cuatro Mil cuatrocientos noventa y nueve millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$4.499.027).
- Pavimento = 10.301,75 m2

- Andenes = 10.954,20 m2

OBRA No. 2 "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.147.033

• PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 003-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-17092	CL 26 # 4-56	01-02-0163-0004-000	28	\$51.065
140-464	CR 4 # 30-52	01-02-0087-0011-000	26,40	\$37.916
140-57854	CR. 4 # 39-31	01-01-0136-0006-000	20	\$26.093
140-35874	CR 4 # 39-52	01-01-0137-0015-000	21	\$28.203
140-89367	CR. 5 # 22-54	01-02-0199-0015-000	87	\$76.560
140-18840	CR. 5 # 29-14	01-02-0105-0004-000	14	\$23.591
140-31093	CL 29 # 5-06	01-02-01-140-001-000	53	\$100.103
140-14681	CL 30 # 5-19	01-02-0088-0010-000	71	\$128.302
140-10989	CR. 5 # 30-44	01-02-0088-0012-000	40	\$53.181
140-17446	CR. 5 # 33-26	01-02-0053-0017-000	82	\$96.585
140-10022	CR. 5 # 34-54	01-02-0005-0023-000	58	\$72.147
140-34582	CR 5 # 34-38	01-02-0005-0022-000	32	\$44.007
140-24894	CR 5 # 34-34	01-02-0005-0021-000	42	\$54.751
140-5384	CR 5 # 34-66	01-02-0005-0024-000	59	\$79.467
140-5026	CL 25 #4-05	01-02-0163-0008-000	81	\$116.594
140-94885	CL 23 #3-62	01-02-0197-0004-000	88	\$86.093

OBRA No. 3 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLE 29 Y CALLE

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.

www.monteriaamable.gov.co

13. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.204.784

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 4 "SEGUNDA FASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2E DESDE LA TRANSVERSAL 9 (ESTADIO EUGENIO VALDEZ DEL PRADO) HASTA EL CEMENTERIO DEL P5 [ID - 106] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL [IV2] Y LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 8F ENTRE LA CALLE 4 Y LA CALLE 6 SUR, BARRIO ALFONSO LÓPEZ [ID 120-121]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.299.992

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 5 "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES PEATONALES EN: AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 3W. (P.P 1), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 23. (P.P 2), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 2. (P.P 4) Y AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 95. (P.P 5) Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL (IV 1) EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 1W, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 6.739.983

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 006-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-3618	Carrera 3 W No.20-33 y 20-45	01-04-0024-0006-000	2041	\$ 306.150

OBRA No. 6 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (131-219), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 4.320.000

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-92585	CLL 24 # 10-64	01-02-0176-0006-000	26,765	\$20.980
140-6178	CLL 24 # 8-89	01-02-0174-0005-000	107,25	\$89.556

OBRA No. 7 "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA TRANSVERSAL 9 DESDE LA CALLE 5 HASTA LA DIAGONAL 12 (ID91). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.238.946

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 8 "RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICOS DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV4 - CARRERA 9 CON CALLE 10], CARRERA 3 ENTRE CALLE 10Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA 3RA ENTRE CALLE 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.332.884

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 004-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-16334	CR 3 #22-08	01-02-00197-0010-00	52	\$ 51.827
140-47842	CR 3 #22-26	01-02-0197-0011-00	55	\$ 42,992
140-5177	CR. 3 #23-24	01-02-0192-0017-00	51	\$ 40.375
140-26379	CR 3 #23-10	01-02-0192-0016-000	60,4	\$ 47.413
	DG 12 #8 ^a -23	01-03-0138-0001-000	224,22	\$73.671

OBRA No. 9 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 21,22 Y 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (220-221-222), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.999.576

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 10 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID (PV-1). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 17.001.068

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2013:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-104267	CR 14 #27-10	01-02-0378-0042-000	85,48	\$ 58.090
140-41383	CR 14 #27-100	01-02-0378-0043-000	130,24	\$ 81.722
140-41384	CR 14 #27-122	01-02-0378-0044-000	125,41	\$ 78.650
140-41385	CR 14 # 27-144	01-02-0378-0045-000	162,98	\$ 101.449
140-41386	CR 14 #28-10	01-02-0378-0046-000	112,92	\$ 73.398
140-86176	CLL 29 # 14-16	01-02-0378-0019-000	244,66	\$ 400.016
140-31521	CLL 30 # 13-28	01-02-0971-0001-000	139,13	\$ 129.386

OBRA No. 11 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLE 8 SUR DESDE VIA GUATEQUE A CASA DE JUSTICIA, TRANSVERSAL 12 DESDE CASA DE JUSTICIA HASTA LA CALLE 5; ID (97-98-99) Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 10.081.617

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 12 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, LAS CARRERAS 6 Y 7 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 30, ID (217-229-230). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.170.751

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 13 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO

"SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 5.908.665

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 14 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 12, ID (214-215), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.686.697

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

En el mes de Septiembre de 2017 se realizó la contabilización de las obras entregadas en los oficios 462-200 de julio de 2016 y Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017. Como se detalla a continuación.

1. Obras Entregadas en el oficio 462-200 de julio 26 de 2016.

OBRA No. 1 "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.272.371

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL [IV-3] EN EL ESTADIO EUGENIO VALDÉS DEL PRADO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.857.246

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

2. Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017.

OBRA No. 1 "PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR (CALLE 20) Y CALLE 31, ID (204-205-206). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.724.546

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SUR 1 [IV 5] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.823.754

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

3. Obras entregadas en Acta de Entrega de Obras del 15 de Mayo de 2018.

OBRA No. 1 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.162.509

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.162.509

- En la ejecución de esta obra se afectó un área de 23.67 mts2 del predio identificado con la referencia catastral No. 01-02-0101-0006-000, matrícula inmobiliaria No. 140-70128 ubicado en la calle 30 No. 9-76, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$72.223)

INTERVENTORÍA No. 1 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 291.427

VALOR FINAL CONTRATADO Y EJECUTADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP PAGADO POR MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.: \$353.875.

VALOR DE ACTA ASUMIDA Y PAGADA POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA
CONSORCIO PAVIMENTO CALLE 30: \$62.449

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 416.324.000

OBRA No. 2. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.345.397

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.345.397

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 2 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 234.185

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 234.184

OBRA No. 3. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231, 232 Y 233), Y LA

CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.805.183

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.805.183

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 3 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231, 232 Y 233), Y LA CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 336.363

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 336.363.

OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE EL AÑO 2019.
A continuación, detallamos los contratos de obras con su respectiva interventoría que se entregan al Municipio a través de esta Acta y se anexan los documentos relacionados:

1. CONTRATO No. 1 "CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 744.925.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 744.925

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 087-2018
2. Copia del Acta de Inicio

3. Contrato modificadorio No. 001 de fecha 10 de junio de 2019
4. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 087-2018
5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 087-2018

2. INTERVENTORÍA No.1 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 72.661

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 99.885

Anexos:

1. Copia del Contrato de consultoría No 032-2019
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
3. Contrato modificadorio de adición en valor y plazo No. 001
4. Copia del Acta Final del Contrato de consultoría No 032-2019
5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de consultoría No 032-2019

3. CONTRATO No.2. "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADERO, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL. ID (Par1-Par2-Par3-Par4) A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.000.000

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.000.000

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No. 083-2018
2. Copia del Acta de Inicio
3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No. 083-2018
4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 083-2018.

4. INTERVENTORÍA No.2 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADEROS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 356.226

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 356.226

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 084-2018.
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.
 3. Copia del Acta Final.
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 084-2018.
5. CONTRATO No. 1 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.517.343

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 2.517.343

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 044-2017
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 044-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 044-2017
6. INTERVENTORÍA No.1 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 219.500

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 219.500

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 047-2017
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
3. Copia del Acta Final del Contrato de Interventoría No 047-2017
4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 047-2017

7. **CONTRATO No.2. "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.434.055

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.434.055

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 045-2017
2. Copia del Acta de Inicio
3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 045-2017
4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No 045-2017.

8. **INTERVENTORÍA No.2 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32,33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207,208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 434.643

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 434.643

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 049-2017.
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.

3. Copia del Acta Final.
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 049-2017.
-
9. **CONTRATO No.1. "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC. ID (PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 11.240.149

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 12.529.363

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 002-2015.
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 001.
 4. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 002.
 5. Copia Acta de Suspensión No 001.
 6. Copia Acta de Reinicio No 001
 7. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 003 y adición en valor No. 001.
 8. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No.004
 9. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 005.
 10. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 002-2015.
-
10. **CONTRATO No.2. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC. ID(PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 670.033.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.161.563

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 001-2015.
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
3. Copia del Contrato Adicional en Valor y en Plazo No 001.
4. Copia del Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 002.
5. Copia Acta de Suspensión No 001
6. Copia del Acta de Reinicio No 001.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

7. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 003 y en Valor No 002.
8. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 004 y en Valor No 003.
9. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 005.
10. Copia del Acta Final de contrato de Interventoría No 001-2015.

11. OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV 4 - CARRERA 9 CON CALLE 10], CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA. 3RA. ENTRE CALLES 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228]. PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	AREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-129671	Calle 33 N° 2-70	0102000000590022000 000000	91MTS2	\$65.520	N° 2.438 de fecha 2 de septiembre de 2014.

12. OBRA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	AREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-138033	Calle 25 N° 4-05	01-02-0163-0024-000	81 MTS2	\$48.600	N° 1.963 de fecha 31 de diciembre de 2014
140-172269	Calle 23 N° 3-60	0102000001970903000 000000	88MTS2	\$36.726	N° 1.387 de fecha 15 de agosto de 2019.

13. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID [PV-1]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	AREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-143051	Calle 29 No. 14 16 IN	0102000003780905000 000000	244.66MTS	\$219.807	N° 1.061 de fecha 29 de abril de 2014.
140-154788	Calle 30 N° 13-46	0102000009710002000 000000	139.12MTS	\$124.997	N° 3.670 de fecha 15 de diciembre de 2016.
140-160530	Cra 14 N° 27-98	0102000003780047000 000000	130.24MTS 2	\$81.722	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017.
140-160531	Cra 14 N° 27-120	0102000003780048000 000000	125.41MTS 2	\$78.649	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160532	Cra 14 N° 27-140	0102000003780049000 000000	162.98MTS 2	\$101.448	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160534	Cra 14 N° 28-12	0102000003780904000 000000	112.92MTS 2	\$73.398	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160535	Cra 14 N° 27-14	0102000003780903000 000000	85.48MTS2	\$58.090	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017

14. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	AREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA
----------------------------------	-----------	--------------------------------	----------------	----------------	---------------------

					A PÚBLICA
140-153317	Calle 34 N° 1-57	0102000000010055000 000000	50.91MTS2	\$96.112	N° 2.743 de fecha 03 de agosto de 2015.
140-153931	Calle 34 N° 1-83	0102000000010903000 000000	72.43MTS2	\$136.499	N° 1.381 de fecha 29 de julio de 2015.
140-153432	Calle 34 N° 1-43	0102000000010054000 000000	65MTS2	\$122.713	N° 2.393 de fecha 28 de julio de 2015.
140-153503	Calle 34 N° 1-73	0102000000010904000 000000	53.1MTS2	\$100.247	N° 1.472 de fecha 12 de agosto de 2015.
140-162614	Calle 34 N° 3-29	0102000000030904000 000000	99.22MTS2	\$233.073	N° 1.745 de fecha 09 de junio de 2017.
140-153404	Calle 34 N° 2-47	0102000000029000000 000	50.72MTS2	\$95.754	N° 1.572 de fecha 24 de agosto de 2015.
140-152675	Calle 33 N° 2-28	01020000000590902000 000000	22.38MTS2	\$49.249	N° 1.205 de fecha 08 de julio de 2015.
140-153244	Calle 33 N° 1-48	01020000000580904000 000000	29.44MTS2	\$62.136	N° 1.757 de fecha 20 de mayo de 2015.
140-169852	Calle 33 N° 1-60	01020000000590904000 000000	32.96MTS2	\$78.354	N° 1.382 de fecha 15 de agosto de 2019.
140-148868	Calle 33 N° 1-62	01020000000580903000 000000	29.55MTS2	\$63.205	N° 4.159 de fecha 26 de diciembre de 2014.
140-156869	Calle 32 N° 3-33	01020000000600014000 000000	151.87MTS	\$386.190	N° 683 de fecha 13 de mayo de 2016.

15. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 10, ID (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCI ÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	AREA ADQUIRID A	VALOR DEL ÁREA	NÚMERO DE ESCRITUR
-------------------------------------	---------------	--------------------------------------	-----------------------	-------------------	--------------------------

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

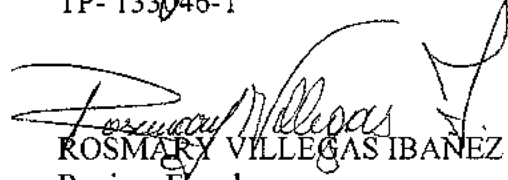
Carrera Cuarta No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94.

www.monteriaamable.gov.co

					A PÚBLICA
140-159312	Calle 30 N° 9-75	0102000001010902000 000000	23.67MTS2	\$25.233	N° 1.714 de fecha 03 de noviembre de 2016.


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Gerente Ente Gestor


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
TP- 133046-T


ROSMARY VILLEGAS IBANEZ
Revisor Fiscal
TP - 195849-T